

**PALABRAS DEL EMBAJADOR ALLAN WAGNER TIZÓN EN LA ACADEMIA
DIPLOMÁTICA DEL PERU CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE LA TERCERA
EDICIÓN DEL LIBRO "POLÍTICA EXTERIOR PERUANA-TEORÍA Y PRACTICA" DEL
EMBAJADOR CARLOS GARCIA BEDOYA**

San Isidro, 12 de junio de 2014

**"LA INTEGRACIÓN EN EL PENSAMIENTO DE GARCIA BEDOYA:
ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS"**

Dentro de los múltiples aportes del embajador Carlos García Bedoya en el libro cuya tercera edición hoy nos presentan la Academia Diplomática del Perú y su Fondo Editorial, desearía destacar inicialmente dos conceptos fundamentales.

El primero de ellos, su concepción de la política exterior como un instrumento por el cual un país puede acrecentar su poder, es decir su capacidad para alcanzar ciertos objetivos en su interacción con otros sujetos de las relaciones internacionales, más allá de aquel que derivaría de su potencial de recursos o de las limitaciones que le vendrían dadas por su entorno:

"Por más pequeño o modesto que aparentemente sea un país, si sabe manejar debidamente sus intereses internacionales, automáticamente potencializa su poder, lo enriquece, y ello es precisamente lo que hemos tratado de hacer." (p. 93)

De allí deriva su concepto fundamental sobre la política exterior peruana: la necesidad de tener una política exterior que posea una visión de amplio alcance y se proyecte en diversos escenarios, en lugar de circunscribirse a determinados objetivos inmediatos que están dentro del perímetro en el cual el país esta enmarcado:

"Un país como el nuestro no puede limitarse a jugar sus fichas en un exclusivo y limitado terreno; tiene que ponerlas en varias partes, tiene que decidirse a jugar un rol protagónico en distintos ámbitos de la escena mundial.-- Así el Perú será un país que no solamente tendrá una presencia real en determinados asuntos de interés latinoamericano y mundial, sino que, al mismo tiempo, podrá preservar de mejor manera sus propios intereses sustantivos." (p. 96)

Este concepto amplio de la política exterior, García Bedoya lo proyecta luego en ocho temas o escenarios principales: el territorio, el mar, la integración, la potencia dominante, los países convergentes, los países divergentes, los países coincidentes y los organismos internacionales. Es decir, un esquema de política exterior "que permita concentrar las

acciones internacionales en tipos o hechos que guarden similitudes de manera tal que el tratamiento en bloque de estos temas permita que haya coherencia entre ellos y, como resultado, una mayor eficacia en alcanzar los objetivos que se persiguen."

En esta oportunidad desearía referirme a uno de esos temas, la integración, a la cual he dedicado gran parte de mi carrera profesional y de mis gestiones ministeriales.

Para García Bedoya la integración era fundamental para el Perú "porque contribuye, de un lado, a avanzar sustantivamente el desarrollo nacional y, de otro lado, desde el punto de vista político, a escapar de la satelización." (p. 102)

García Bedoya tenía cifradas grandes esperanzas en el Pacto Andino -como se le conocía entonces- con una proyección mayor que la de un simple proceso de integración económica entre sus integrantes:

"...el Grupo Andino es un pivote, un trampolín, a partir del cual los países que integran este proceso pueden adquirir una influencia mucho mayor dentro del ámbito latinoamericano y, por ende, pueden jugar de una manera mucho más eficiente en el contexto mundial." (p. 103)

"El Pacto Andino es una gran alternativa económica y política para los países de esta parte de América del Sur y todo lo que se haga por preservar el Pacto Andino e incrementar, creo yo, contribuye, en el mejor sentido, a los intereses nacionales del Perú." (p. 102)

Por lo tanto, se podría considerar que para García Bedoya la integración era no sólo uno de los siete temas o escenarios en los que el Perú debía actuar sino una condición necesaria para que el Perú pudiera desarrollar una política exterior amplia y comprensiva como él la concebía.

El concepto de la integración en García Bedoya era muy amplio y profundo:

"La esencia de la integración es la interdependencia y su objetivo final la creación de un sistema que constituya una entidad distinta a sus componentes originales. --- Es evidente que la forma suprema de integración y que constituye la culminación del proceso integratorio, es la integración política." (p. 122)

Concebida como un proceso, cada una de sus fases debía ser el sustento de la siguiente, hasta que llegara un momento en que la integración se hiciera irreversible y se impulsara a sí misma hacia etapas políticas superiores.

Sin embargo, García Bedoya advertía que:

"Para que se llegue a ese punto de despegue o punto de no regreso, se requiere la preexistencia de determinados intereses crecientes que se sustentan en expectativas comunes impulsadas por el alcance de los primeros resultados positivos. Ello al mismo tiempo se apoya en un creciente sentimiento de unidad frente a desafíos externos, lo que establece una suerte de vocación compartida.

Las expectativas comunes y la vocación compartida, reclaman una mentalidad o actitud psicológica nueva y creadora de parte de quienes encarnando dirigen las etapas políticas nacionales de la integración." (p. 125)

La temprana salida de Chile del Pacto Andino, por un cambio fundamental en su política económica, debió haber alertado sobre las implicaciones que tendría para el proceso si se produjera una dispersión o -peor aún- una confrontación en las políticas de los estados participantes. En ese entonces se hicieron todos los esfuerzos para evitar el retiro de Chile pero el Decreto-Ley 600 fue una barrera infranqueable porque colisionaba frontalmente con la Decisión 24 que regulaba comunitariamente el tratamiento a la inversión extranjera, considerada entonces un ícono de integración andina.

De otro lado, las fases del proceso, previstas en el Acuerdo de Cartagena, no pudieron ser cumplidas. Se llegó a una zona de libre comercio bastante perfeccionada pero resultó imposible la adopción de un arancel externo común, lo que revelaba las disparidades en las políticas comerciales de los países miembros, unas más liberales que otras. La unión aduanera era, a su vez, la condición necesaria para avanzar hacia el mercado común y otras formas más avanzadas de integración.

El otro mecanismo concebido para el desarrollo conjunto, los programas sectoriales de desarrollo industrial, tampoco avanzaron y, por último, el programa automotor -considerado en su momento como la tabla de salvación del proceso- fue el reflejo de la más desquiciada planificación productiva, donde las alfombras

de los vehículos se canjeaban por baterías y las carcasas de las cajas de velocidad volaban desde un país para recibir los émbolos en otro. Ese fue el fin del ejercicio voluntarista de planificar el desarrollo industrial integrado.

Sin embargo, la vocación política de los miembros hizo que el proceso avanzara por los laterales. Se realizó una importante reforma institucional y se sinceraron los mecanismos y políticas que no habían dado resultado. El antiguo "Pacto" se convirtió en una Comunidad, se crearon el Tribunal Andino de Justicia y el Parlamento Andino, se progresó hacia una política social conjunta y se estrenaron las bases de una política exterior común que tenía, como piedra angular, el Compromiso Andino con la Democracia: nunca más golpes de estado en los países de la CAN.

Sin embargo, una vez más, el cambio radical en uno de los países miembros, no sólo de su política económica sino de su concepto sobre la integración regional, condujeron a su retiro y junto con la partida de Venezuela pudo haberse producido la dispersión del grupo.

Felizmente no fue así y, aunque disminuida en su membrecía y en sus objetivos, la Comunidad Andina ha subsistido esperando, ojalá, tiempo mejores. Mientras se mantenga la zona de libre comercio y sus miembros cumplan sus obligaciones, habrá alguna esperanza.

Entre tanto, tuvieron lugar en la región otros desarrollos interesantes. El mecanismo de consulta y concertación regional, más conocido como Grupo de Río, resultado del trabajo conjunto del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo de Lima, cobró importancia -mientras paralelamente decrecía la del Sistema Económico Latinoamericano (SELA)- y luego fue creada la Comunidad Sudamericana de Naciones.

El Grupo de Río, de sus ocho integrantes iniciales, se amplió hasta abarcar a toda los países de la región que cumplieran con su cláusula democrática, característica fundacional que fue observada al punto de ocasionar la suspensión de alguno de sus miembros. En la actualidad, el Grupo de Río -desprovisto de su cláusula democrática- ha quedado subsumido dentro de la recientemente creada Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).

A su vez, la Comunidad Sudamericana de Naciones, que tenía como ejes principales la coordinación política, el desarrollo integrado de la infraestructura regional y la integración comercial a través de la convergencia entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR, ha evolucionado hacia la Unión Sudamericana, que pretende todo lo anterior y mucho más, con más ruido que nueces.

Por último, la Alianza del Pacífico, integrada por Colombia, Chile, México y Perú, se ha constituido como un nuevo grupo de integración económica, que tiene como ejes principales el libre comercio y el libre movimiento de personas. A diferencia de otros grupos subregionales cuya característica es la continuidad geográfica, lo que distingue a la Alianza es la similitud de las políticas económicas de sus miembros, lo que le está permitiendo rápidos progresos.

¿Será posible que algunas de esas iniciativas alcance el "punto de no retorno" de que hablaba García Bedoya y consolide las "expectativas comunes y la vocación compartida" indispensables para que la integración se materialice?

Seamos optimistas y confiemos en que así será. En todo caso, tengamos en cuenta -parafraseando al embajador García Bedoya- que todo lo que se haga por preservar e incrementar la integración contribuye, en el mejor sentido, a los intereses nacionales del Perú.

Muchas gracias.